152613

Quito, 23 de abril del 2007

Señora
Cristina Dolores Trujillo Valles
Presente.

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de socios de la compañía **AUDIASSURANCE CIA.LTDA., reunida** en esta ciudad de Quito el día de hoy 23 de abril del 2007, decidió elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, para un período de **DOS AÑOS**, de conformidad con el Artículo Décimo Octavo del estatuto social.

El presente nombramiento reemplaza al de Gerente General inscrito en el Registro Mercantil el 3 de agosto del 2005.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual; actuar como secretario en las junta generales de socios; realizar la administración y gestión de los diferentes negocios y asuntos de la compañía de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias; y, en general, todas aquellas que le competen en su calidad de **GERENTE GENERAL** conforme a la ley y al estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, el 3 de agosto del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de octubre del 2004; instrumento en el cual consta el estatuto social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del Gerente General.

En nombre de la compañía me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Juan Trujillo Valles
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
UNIVERSAL DE SOCIOS

ACEPTO la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **AUDIASSURANCE CIA.LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 23 de abril del 2007

Sra. Cristina Dolores Trujillo Valles
C.C. 171565935-3

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4222 del Registro de Nombramiento Tomo No. 138
Quito, a 26 ABR. 2007
REGISTRO MERCANTIL

DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE